

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

33828 *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en Lleida, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de la ampliación de las instalaciones auxiliares de gas canalizado para el suministro y distribución de gas licuado del petróleo, en el término municipal de Naut Aran (ex. 25-0004411-2018).*

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio; el Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el cual es regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real decreto 942/2005, de 28 de julio; el Real decreto 919/2006, de 28 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, se somete a información pública el proyecto de instalación de gas licuado del petróleo que se detalla a continuación.

- Referencia: 25-0004411-2018.

- Peticionario: Gas Natural Redes GLP, S.A.

- Objeto: Solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la ampliación de las instalaciones auxiliares para la distribución y suministro de gas canalizado en el término municipal de Naut Aran.

- Término municipal afectado: Naut Aran.

- Características principales de las instalaciones ampliadas:

- Conducción:

Longitud: 2.677 m.

Diámetro: 63 mm.

Material: polietileno.

Presión de servicio: 1,7 bar.

- Presupuesto: 111.626,68 euros.

- Descripción del trazado:

Ampliación de la red de distribución enterrada ubicada en los núcleos de Arties, Bagergue, Garòs, Salardú-Unha y Tredòs, del término municipal de Naut Aran.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si se tercia, presentar las alegaciones que crean oportunas, en los Servicios Territoriales de Empresa y Conocimiento en Lleida, Av. del Segre, núm. 7, en el plazo de 20 días a contar a partir del siguiente de la publicación de este Anuncio.

Lleida, 5 de junio de 2018.- El Director de los Servicios Territoriales, Ramón Alturo i Lloan.

ID: A180041974-1

cve: BOE-B-2018-33828